



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Secretaría de Educación de Tunja (Boyacá)

OXFORD BILINGUAL SCHOOL

Resolución No 1057 de Dic de 2006 /NIT: 40043637-1

DANE: 315001003764/Reg. PEI: 4527

ACTA 003 (PROPOSICIÓN DE TARIFAS PARA EL AÑO LECTIVO 2025).

LUGAR: Sede Primaria

FECHA: Octubre 15 de 2024.

ASUNTO: Proposición de tarifas para el año lectivo 2025 ante el Concejo Directivo.

1. Consideraciones para la propuesta de costos.

Al Concejo Directivo se dirige el señor Rector, Ingeniero Julio Hernán Roa Salcedo, quien reseña el espíritu de la comunidad Oxford al servicio educativo de la ciudadanía boyacense y tunjana, resalta la necesidad de continuar adecuando y dotando el colegio para que mejore cada vez brinde un servicio de más calidad a nuestra comunidad académica. Según las consideraciones anteriores se propone un incremento, para el primer grado ofrecido (pre-kínder), del 10% en el contrato anual de matrícula, resultando una tarifa anual de \$ 4.007.024. y para los demás grados del 7,25% como lo autoriza la secretaria de Educación. Se informa que adicional a la matrícula debe cancelarse \$88.000 correspondiente a agenda, seguro estudiantil y carnetización de manera voluntaria.

También se aclara que el colegio realizará cobros adicionales para los cursos que llevan a cabo graduación de estudiantes; específicamente los grados de transición y quinto de primaria por un valor de \$200.000 de manera voluntaria.

En constancia de conocimiento de lo anteriormente propuesto a los miembros del concejo directivo, se firma a continuación.

REP. Padres de flia.

REP. Docentes.

REP. Sector productivo.

REP. Estudiantil.

Coordinadora.

Rector.